



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAMA DE GRANADA

### ANUNCIO

Con fecha 16 de mayo de 2017, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

#### <<2.1.2.- Lista definitiva admitidos/as-excluidos/as Agente-Notificador Auxiliar de Inspección de carácter temporal.-

Área: Personal

Departamento: Selección

Expediente: 133/2017

**Asunto: Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as agente-notificador**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2017 se publican las bases para la necesaria y urgente provisión de una Bolsa de Trabajo para Agente Notificador Auxiliar de Inspección, como personal laboral de esta Corporación, con carácter de temporalidad, por acumulación de tareas, a tiempo parcial; Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos especiales, que se precisen con arreglo a dicho puesto.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso selectivo, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2017. Se dispone un plazo de 5 días hábiles para subsanación.

Una vez terminado el plazo para subsanación se procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos/as-excluidos/as, fecha del ejercicio teórico-práctico y composición del Tribunal o Comisión de selección.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, a propuesta de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, incluido, por tanto, la conformidad de la Alcaldía, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas/excluidas para la formación de una Bolsa de Trabajo para Agente Notificador Auxiliar de Inspección a tenor del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

#### LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS

	<b>ASPIRANTE</b>	<b>D.N.I.</b>
1	ARENAS NUÑEZ, JUAN MANUEL	XXXXXXXXXX
2	CASTILLO RAMOS, EMILIO	XXXXXXXXXX
3	CIRUELA RAYA, JOSE ANDRES	XXXXXXXXXX
4	CRESPO MOLINA, FRANCISCO JAVIER	XXXXXXXXXX
5	CRESPO PINOS, JUANA MARIA	XXXXXXXXXX
6	FERNÁNDEZ BENÍTEZ, JOSE	XXXXXXXXXX
7	FERNÁNDEZ VEGA, SANDRA	XXXXXXXXXX
8	GÁLVEZ MOYANO, FRANCISCO SILVERIO	XXXXXXXXXX
9	GARCÍA BENÍTEZ, ANTONIA	XXXXXXXXXX



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAMA DE GRANADA

10	GARCÍA CABELLO, JOSEFA	XXXXXXXXXX
11	JIMÉNEZ ROJAS, FRANCISCO JAVIER	XXXXXXXXXX
12	JIMENEZ TRUJILLO, MARIA DEL CARMEN	XXXXXXXXXX
13	LÓPEZ CANTANO, JESÚS DAVID	XXXXXXXXXX
14	LOZANO ORTEGA, RAFAEL	XXXXXXXXXX
15	LOZANO RUÍZ, YOLANDA	XXXXXXXXXX
16	MARTÍN RUÍZ, MIGUEL	XXXXXXXXXX
17	MEDINA ÁVILA, PATRICIA	XXXXXXXXXX
18	MOLINA CASTRO, EMILIO	XXXXXXXXXX
19	MOLINA GÁLVEZ, FRANCISCO	XXXXXXXXXX
20	MORALES LOPEZ, SUSANA	XXXXXXXXXX
21	MORALES PINOS, MARIA ÁNGELES	XXXXXXXXXX
22	MORENO RUÍZ, DAVID	XXXXXXXXXX
23	NAVAS GARCÍA, SILVIA LUCÍA	XXXXXXXXXX
24	NAVAS PASCUAL, MARIA DEL CARMEN	XXXXXXXXXX
25	NEGRO PINOS, MATILDE	XXXXXXXXXX
26	OCHOA OLMOS, JUANA MARÍA	XXXXXXXXXX
27	OCHOA REDONDO, AMPARO	XXXXXXXXXX
28	OLMOS RUIZ, JUAN EMILIO	XXXXXXXXXX
29	ORTIGOSA PÉREZ, EVELIN	XXXXXXXXXX
30	ORTÍZ ACOSTA, RAQUEL	XXXXXXXXXX
31	ORTÍZ PEULA, INMACULADA	XXXXXXXXXX
32	PEULA MORALES, M <sup>a</sup> CARMEN	XXXXXXXXXX
33	PINOS RUÍZ, MARIA DEL MAR	XXXXXXXXXX
34	QUESADA JIMÉNEZ, FERNANDO	XXXXXXXXXX
35	RETAMERO LÓPEZ, ANA MARÍA	XXXXXXXXXX
36	SÁNCHEZ RAMOS, TATIANA	XXXXXXXXXX
37	TRASIERRA PALACIOS, ANA MARIA	XXXXXXXXXX
38	VALDERRAMA GARCÍA, JOSE MIGUEL	XXXXXXXXXX

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS/AS**

	<b>ASPIRANTE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
1	MUÑOZ GÓMEZ, AGLEY LUBIRI	XXXXXXXXXX	FALTA AUTOCOMPULSA REVERSO
2	MUÑOZ ROMÁN, ROCIO	XXXXXXXXXX	FALTA AUTOCOMPULSA REVERSO
3	VALDERRAMA MUÑOZ, MARIA JOSÉ	XXXXXXXXXX	FALTA AUTOCOMPULSA REVERSO

**SEGUNDO.** La composición del Tribunal/Comisión de selección es la siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAMA DE GRANADA

- Presidente: D. Juan Grande García, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Vocal: D. Antonio García Jiménez del Barco, Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Vocal: D. Manuel Franco Alférez, Oficial-Jefe de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Vocal: D<sup>a</sup> M. Esmeralda Membrilla Ratia, Auxiliar Administrativa de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Secretario: D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Las suplencias que resulten necesarias, se determinarán por resolución dictada al efecto.

**TERCERO.** La realización del ejercicio o prueba teórico-práctica será:

Día: Martes 30 de mayo de 2017

Hora: 10:00 horas en convocatoria conjunta de todos/as los/las aspirantes.

Lugar: Salón de actos del Instituto de Enseñanza Secundaria "Alhama" sito en Crta. de Loja s/n.

Los/las aspirantes deben ir provistos de documentación identificativa.

**CUARTO.** Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento así como en la página web [www.alhama.org](http://www.alhama.org)

Dado en Alhama de Granada, a 16 de mayo de 2017>>

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 18 de mayo de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Ubiña Olmos